

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO,
PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ASISTENTES:

Presidente:

Dº Juan Mencey Navarro Romero (CIUCA)

Vocales Asistentes:

Grupo de Gobierno,

Grupo Político Municipal (CIUCA):

Dña. Alba Medina Álamo
D. Juan Carlos Ortega Santana

Grupo Político Municipal Mixto (PSOE):

Dña. María del Pino González Vega

Grupo Político Municipal, Partido Popular (PP):

D. Francisco Maicol Santana Araña
D. Jordi Afonso Suárez

Grupo Político Municipal Mixto (NC):

Dña. Isabel Lucía Santiago Muñoz

Secretario General Accidental:

D. David Chao Castro

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales de Mogán, siendo las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos del día **VEINTIDOS DE OCTUBRE de dos mil dieciocho**, se reúne la Comisión Informativa de **URBANISMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD**, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Dº. Juan Mencey Navarro Romero con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa el Secretario General Accidental de la Corporación, Don David Chao Castro, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de cuórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del día:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	16/10/2019 12:16
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Primer Teniente de Alcalde del área de Urbanismo, Promoción Turística, y...	18/10/2019 12:25

F006754aa910100219b07e31740a0b13f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el

Código Seguro de Verificación en

<http://oat.mogán.es:8080/veranilla/validacionDoc/index.jsp?cs>

v=F006754aa910100219b07e31740a0b13f

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE "ESTUDIO DE DETALLE INSTADO POR DON ERLING RUDD EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL SYDEN BYGG MOGÁN, S.L. EN SUELO URBANO PARCELAS 6'-9' Y 31'A 38'DEL LOTE 8 DE LA URBANIZACIÓN LOMA II- AVENIDA MENCEY Y CALLE NAYRA, ARGUINEGUÍN, EXPTE. URB2018-018."

Doña Isabel pide una explicación al concejal porque comenta que el arquitecto de la obra es hermano de un simpatizante del partido CIUCA. También ordena que haga constar en acta que el señor Secretario no contesta a las preguntas que le realiza la representante de Nueva Canarias.

Don Maicol pide que le explique en líneas generales que se plantea con respecto a este expediente.

Doña Isabel pide al Señor Secretario que haga constar en acta que no se le contesta a la información que solicita.

Don Juan Mencey comenta el expediente diciendo que en este estudio de detalle como habrán podido comprobar la lectura del expediente que se le daba traslado con 48 horas de antelación, lo que se pretende es una reordenación de parcelas en ese ámbito como cualquier otro estudio de detalle.

Sometida la propuesta a votación, se dictamina favorable, con cuatro votos a favor (CIUCA, PSOE) , un voto y tres abstenciones (PP y NC).

2.- PROPUESTA PARA DECLARAR LA EXTRAORDINARIA Y URGENTE NECESIDAD PÚBLICA EN TRÁMITE DE LA APROBACIÓN INICIAL DE LA "ORDENANZA MUNICIPAL PROVISIONAL "AREA DE OCIO Y ESPARCIMIENTO EN LA PLAZA DE LAS GAÑANÍAS EN LA PLAYA DE MOGÁN" DONDE EN LA ACTUALIDAD SE LOCALIZA EL ACUARIO DE PLAYA DE MOGÁN. EXPTE. URB2018-028."

Doña Isabel pide que se le explique el porqué de esta modificación ahora y también qué pasaría si transcurre el plazo de dos años que marca la ley del suelo, sin que esta se cumpliera.

También quiere hacer constar que en el expediente se hace referencia al acuerdo del pleno del 28 de noviembre de 1986, relativo a la cesión del suelo para la construcción del Acuario en Playa de Mogán, teniendo en cuenta que los acuerdos de Pleno son de libre acceso y que además hace referencia el propio expediente pero no vienen, necesita le trasladen con antelación al pleno ese acuerdo.

Don Maicol comenta que en esa misma línea qué pasaría si el plazo de dos años no se produce, porque es similar al plazo que no se cumplió en la construcción de los aparcamientos del pueblo de Mogán.

Don Mencey Navarro comenta que lo que se pretende con esta modificación es ajustar las futuras actuaciones que vamos a realizar en ese ámbito a la normativa.

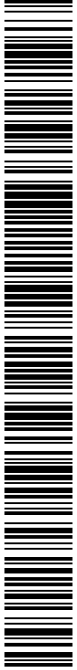
No se vota, por lo tanto se aprueba por asentimiento.

3.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

No hay

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	16/10/2019 12:16
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Primer Teniente de Alcalde del área de Urbanismo, Promoción Turística, y...	18/10/2019 12:25

F006754aa910100219b07e31740a0b13f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://oat.mogán.es:8080/verantilla/validacionDoc/index.jsp?cs>
v=F006754aa910100219b07e31740a0b13f

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Isabel preguntó en la pasada Comisión Informativa con respecto a las normas subsidiarias del año 87 que fueron publicadas en el Boletín de la Provincia en diciembre del 2008 , es el propio Gobierno de Canarias quien informa al Ayuntamiento que el planeamiento desarrollado al amparo de las mismas es nulo de pleno derecho, necesita saber si es nulo el Plan Parcial de la Loma de Pino Seco.

También dice que el 24 de Septiembre, presentó por escrito con registro 14812, alegaciones sobre el aparcamiento de pago de Arguineguín, quiere saber cuándo se le va a dar respuesta a ese escrito.

Don Mencey contesta diciendo que a la pregunta le responderá en la siguiente comisión informativa, a la segunda pregunta tan pronto como los servicios municipales tengan por conveniente .

Doña Isabel dice que haga constar en acta que es lo mismo que se le comentó en la pasada comisión.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y dos minutos del mismo día de su comienzo, de la que se extiende la presente Acta, y de la que yo, el Secretario General Accidental, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,

DILIGENCIA: Para hacer constar que dicha Acta fue aprobada en la Comisión Informativa celebrada el 14/06/2019

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	16/10/2019 12:16
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Primer Teniente de Alcalde del área de Urbanismo, Promoción Turística, y...	18/10/2019 12:25

F006754aa910100219b07e31740a0b13f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?cs>
v=F006754aa910100219b07e31740a0b13f